



RESOLUCION 021 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 MAR 2015

Expediente N° SO-19.034/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Lucrecia Ortega y Lic. Fernando Durgam, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, los docentes indicados precedentemente solicitan fondos para participar de una reunión convocada por la CONEAU, en la provincia de Buenos Aires, el día martes 03 de marzo de 2015, en el marco del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán; y del Sistema Informático de Acreditación Universitaria.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado, Orán-Salta-Orán y vía aérea Salta-Buenos Aires-Salta y un (1) día de viático para la Ing. Lucrecia Ortega y un día y medio (1 ½) para el Lic. Fernando Durgam, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado, Orán-Salta-Orán y vía aérea Salta-Buenos Aires-Salta y un (1) día de viático para la Ing. Lucrecia Ortega y un día y medio (1 ½) para el Lic. Fernando Durgam, para participar de una reunión convocada por la CONEAU, en la provincia de Buenos Aires, el día martes 03 de marzo de 2015, en el marco del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán; y del Sistema Informático de Acreditación Universitaria.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUJEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



L. LUCRECIA CHORRINO DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA